

BASES CONCURSO DE ORNAMENTACIÓN DE LOCALES COMERCIALES

Presentación

La Ilustre Municipalidad de Hualañé, en el marco de las actividades de celebración de Fiestas Patrias 2016, ha organizado un Concurso de Ornamentación de Locales Comerciales, con el fin de generar un ambiente festivo que involucre a los comerciantes, la comunidad y turistas que nos visitan.

Requisitos

Podrán participar, todos los locales comerciales establecidos que se ubiquen en el centro de la ciudad, bajo el concepto de “Fiestas Patrias 2016 en Hualañé”, independientemente del rubro que ejerzan.

1.-De la participación

Inscripciones

Se considerará participante, a todos aquellos locales comerciales, que cumplan con el proceso de inscripción hasta el Miércoles 14 de Septiembre, el que consiste en entregar la Ficha de Inscripción , en la oficina de Relaciones Públicas del municipio, ubicada en Avda. Libertad N°90, en horario de 09:00 a 13:00 y 15.00 a 17:30 horas. O a través del correo electrónico relacionespublicas@hualane.cl , adjuntando la ficha de inscripción con los datos indicados en ella.

2.-De la decoración

Temática Libre bajo el concepto de Fiestas Patrias en Hualañé. Por ejemplo:

- Ornamentación que evoque o manifieste las tradiciones o costumbres de nuestro país.
- Ornamentación que represente o manifieste lugares, paisajes o personajes, etc.

Podrá utilizarse todo tipo de productos, materiales y elementos, sin restricción, mientras ellos mantengan prudencia hacia la comunidad y respeto hacia las tradiciones de nuestro país.

3.-Del concurso

Los locales comerciales deberán estar ornamentados desde el 14 al 20 de Septiembre inclusive.

4.-Jurado

Estará compuesto por personas ligadas al turismo, desarrollo productivo, cultura y del área social, designados por la organización.

5.-Evaluación

Se evaluará de acuerdo a los siguientes componentes:

- Originalidad y creatividad.
- Estética
- Producción y coherencia con la temática requerida
- Cumplimiento de las disposiciones en las bases.

La evaluación se efectuará por parte del jurado designado, el Jueves 15 de Septiembre, entre las 16:00 y 19:00 hrs. Los resultados se darán a conocer a los ganadores el día Viernes 16 de Septiembre.

La decisión del jurado es inapelable y se reserva el derecho a dirimir cualquier situación no contemplada en estas bases.

6.-Premios

Se entregarán distinciones especiales a los tres locales comerciales que el jurado defina en orden de prelación, los que serán premiados el día y lugar indicado por la organización.

Los premios son:

- a) Primer Lugar: Galvano + \$100.000**
- b) Segundo Lugar: Galvano + \$60.000**
- c) Tercer Lugar: Galvano + \$40.000**

La Ilustre Municipalidad de Hualañé, el Concejo y su Alcalde Claudio Pucher Lizama, agradecen su participación e interés por brindar a nuestros habitantes y visitantes, un ambiente festivo y acorde con nuestras tradiciones.

CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE
COMUNA DE HUALAÑÉ

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre propietario	
Nombre local	
Dirección	
Teléfono de contacto	

CUADRO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	NOTA
Originalidad y creatividad	
Estética	
Producción y coherencia con la temática	
Cumplimiento de las disposiciones en las	
NOTA FINAL	

El jurado deberá calificar con nota de 1 a 7, sin notas intermedias.

Nombre Jurado:

Firma:

Fecha: